



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2020-0445-O

Quito, D.M., 06 de noviembre de 2020

Asunto: Proyecto de Ordenanza Metropolitana reformativa a la "Ordenanza 009, sancionada el 25 de enero de 2011 de la Urbanización de interés Social de Desarrollo Progresivo del Barrio "Los Jazmines", a favor de sus propietarios"

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente, en virtud de lo señalado en el artículo 88, literal b) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el artículo 13 literal a) de la Resolución de Concejo C074 de 08 de marzo de 2016, por medio del presente me permito remitir la iniciativa del Proyecto de Ordenanza Metropolitana reformativa a la "Ordenanza 009, sancionada el 25 de enero de 2011 de la Urbanización de interés Social de Desarrollo Progresivo del Barrio "Los Jazmines", a favor de sus propietarios"; y, solicito a usted que una vez calificado, sea puesto en conocimiento de la Comisión de Ordenamiento Territorial, previo a su tratamiento en el seno del Concejo Metropolitano.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado
CONCEJALA METROPOLITANA

Anexos:

- REFORMA DE ORDENANZA LOS JAZMINES 31 DE JULIO.docx